INFORME DE EVALUACIÓN - PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN Nº: 10/2.026 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID N°: 492964.-

En la ciudad de Saltos del Guairá, ubicada en la Avda. Mcal. López c/ las Residentas, a los 20 días del mes de octubre del año 2.026, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, integrada por los funcionarios: C.P. Claudia Adriana Fretes Galeano y Lic. Fidelino Ruiz Diaz Chávez, según Acto Administrativo Nº 046/2024, a los efectos del estudio y dictamen del Llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN Nº: 10/2.026 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID N°: 492964.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº: 54 de la Ley Nº: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. Nº: 82 del Decreto Nº: 2264/24 por la cual se Reglamenta la Ley Nº: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", pasamos expresar cuanto sigue:

➢ **APERTURA DE LAS OFERTAS - PROPUESTA ECONÓMICA.**

Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC N°: 80093408-3. ———————————————

TOTAL OFERTA: Gs. 213.000.000 (Guaraníes doscientos trece millones). ———————————————

Que, se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. Nº: 75 del Decreto Nº: 2264/24 por la cual se Reglamenta la Ley Nº: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que dice: *"Procedimiento de evaluación - La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*
Inc. 2). Evaluación basada en precio.
2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre:
2.2.2 Evaluación la propuesta económica:
2.2.2.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2.2.2.2 Las ofertas que superen la calificación señalada en el numeral que antecede, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. La que resulte con el precio más bajo será propuesta para la adjudicación.
La DNCP podrá reglamentar los casos en los cuales podrá ser utilizada la evaluación basada en precio y establecer procedimientos de evaluación distintos a los previstos en el presente artículo.

➢ ***AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS:***

Sobre el punto, considerando la oferta presentada por el oferente participe en la licitación de referencia, no se han observado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajuste y/o corrección a su oferta.

➢ ***AJUSTES POR APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:***

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Sobre el punto, considerando la oferta presentada por el oferente participe en la licitación de referencia, no será necesario la aplicación del MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL, por cuanto que el mismo se encuentra sin competidores para la comparación de ofertas.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA
GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	224141	492964	1153170	VerCertificado	Autorizado,	01/10/2026 10:50:13	800934083	TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Reporte de Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

En efecto, el oferente Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC Nº: 80093408-3, se constituye en la única oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con los demás requisitos exigidos en el PBC.

➢ **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES - PROPUESTA ECONÓMICA:**

Análisis de los precios ofertados

Resolución DNCP Nº: 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024 - Artículo 4º - CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que los precios ofertados por el oferente partícipe en la licitación de referencia, en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentran dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y tampoco del quince por ciento (15%) por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · SECRETARIA ADMINISTRATIVA ·
GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · CONTABILIDAD ·

Escaneado con CamScanner

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos de la Oferta	Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC Nº: 80093408-3
Requisitos	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Lista de Precios: CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.)	Garantía de Mantenimiento de Oferta: CUMPLE

1.2. Evaluación de Costo (equivalente al 30% de la evaluación)

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.

Puntaje de Costo = Costo Oferta Mínima x 100 / Costo Oferta

OFERENTE	TOTAL DE OFERTA	LINEA PRESUPUESTARIA	TOTAL PUNTOS
Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC N°: 80093408-3	213.000.000	213.000.000	100

De acuerdo al cuadro precedente, la calificación económica obtenida por el oferente participe en la licitación de referencia queda asignada cuanto sigue:

Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC N°: 80093408-3 es de (100 puntos).

1.3. Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC N°: 80093408-3

Puntaje Total = 0,70*(100) + 0,30*(100)

Puntaje Total = 100 Puntos

➢ CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas – (Anexo 2).

➢ ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS:

Se utilizará los siguientes criterios	CUMPLE/ NO CUMPLE
• Cotización conforme a la lista de precios generado electrónicamente a través del SICP.	CUMPLE
• Cotización conforme a la Resolución DNCP Nº: 454/24 - Artículo 4º. CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.	CUMPLE

➢ CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

Por tanto, habiendo cumplido con lo establecido en el Art. Nº: 55 de la Ley Nº: 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en base a las razones y fundamentos legales expuestos en el presente informe, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al Oferente: Empresa TECNO AMBIENTE & ASOCIADOS S.A. – RUC Nº: 80093408-3, representada por el Sr. **Oscar Mario Irigoitia Cardozo**, con domicilio en J. Eulogio Estigarribia Nro. 137 C/ Dr. Jara – Coronel Oviedo – Caaguazu – Paraguay, al llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN Nº: 10/2.026 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN - ID N°: 492964**, convocada por la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, habiendo obtenido el puntaje máximo luego de la evaluación combinada, por la suma total de **Gs. 213.000.000 (Guaraníes doscientos trece millones)**.

Por cumplir con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Departamental.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha consignada más arriba. Conste.

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · SECRETARIA ADMINISTRATIVA

.....
CP. Claudia Adriana Fretes Galeano
Miembro Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · CONTABILIDAD

.....
Lic. Fidelino Ruiz Diaz Chaves
Miembro Comité de Evaluación

Escaneado con CamScanner